



<b>Número de Convocatoria</b>					<b>Fecha de diligenciamiento</b>	06	05	2021
<b>Nombre de la convocatoria,-proyecto o Proceso</b>	Apoyo al contrato interadministrativo para la formación en participación juvenil formal y no formal							
<b>Nombre de la dependencia</b>	Facultad de ciencias humanas y económicas							
<b>Nombre del área (Opcional)</b>								
<b>Tipo de estudiante</b>	Pregrado <input checked="" type="checkbox"/>				Posgrado <input type="checkbox"/>			
<b>Tipo de convocatoria</b>	<input type="checkbox"/> <b>Apoyo Académico</b>	<input checked="" type="checkbox"/> <b>Apoyo a proyectos investigación o extensión</b>	<input type="checkbox"/> <b>Gestión Administrativa</b>	<input type="checkbox"/> <b>Bienestar universitario</b>	<input type="checkbox"/> <b>Otro</b>			
<b>Requisitos generales (Acuerdo CSU 211/2015 Art. 2)</b>	<p>a. Tener la calidad de estudiante de pregrado o postgrado de la Universidad Nacional de Colombia.</p> <p>b. Tener un Promedio Aritmético Ponderado Acumulado - P.A.P.A. igual o superior a 3.5 para estudiantes de pregrado, e igual o superior a 4.0 para estudiantes de postgrado.</p> <p>c. No ostentar la calidad de monitor o becario de la Universidad Nacional de Colombia.</p> <p><b>Parágrafo.</b> Para los estudiantes de postgrado que se encuentren debidamente matriculados en primer semestre de un programa de postgrado cumplir una de las siguientes condiciones, de acuerdo con el tipo de admisión, así:</p> <p>1. Admisión regular, haber obtenido un promedio de calificación que se encuentre dentro de la franja del 30% más alto en el examen de admisión al postgrado correspondiente.</p> <p>2. Haber sido admitido por admisión automática, según el artículo 57, literal c, del Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario - Estatuto Estudiantil.</p> <p>3. Admisión mediante tránsito entre programas de posgrado, tener un promedio igual o superior a 4.0 en el programa de posgrado desde el cual se aprobó el tránsito."</p> <p><b>Nota: El estudiante que se postule a la convocatoria, manifiesta conocer la normatividad relacionada con la convocatoria y autoriza a la universidad para realizar las verificaciones pertinentes</b></p>							
<b>No. de estudiantes a vincular</b>	<b>Uno (1)</b>							
<b>Perfil requerido</b>	Estudiante de ingeniería de sistemas, informática o afines Preferible: experiencia en gestión y administración de plataformas para la creación de ambientes virtuales de aprendizaje (Suite de Google: meet, classrom, googlechat, etc) Mínimo 40% de avance en el plan de estudios							
<b>Actividades a desarrollar</b>	<p><b>Acompañar la gestión de las plataformas de apoyo a creación de ambientes virtuales</b></p> <p><b>Apoyar la carga de contenidos en las plataformas destinadas para el trabajo asincrónico del proceso formativo</b></p> <p><b>Recolectar, ordenar y diligenciar la información solicitada por el contratante, sobre los beneficiarios del proyecto.</b></p> <p><b>Atención a reuniones de carácter virtual y presencial, según se acuerde con las coordinaciones del proyecto</b></p> <p><b>Mantener comunicación directa, por los medios que desde el proyecto se establezcan</b></p>							



	<b>para esto, con la coordinación del proyecto</b>
<b>Disponibilidad de tiempo requerida</b>	20 horas semanales
<b>Estímulo económico mensual</b>	\$ 950.000 por mes
<b>Duración de la vinculación</b>	<b>Seis (6) meses</b>
<b>Términos para la presentación de documentos y selección</b>	Enviar postulación a: <a href="mailto:Formación_med@unal.edu.co">Formación_med@unal.edu.co</a>
<b>Fecha de cierre de la convocatoria</b>	<b>Lunes 10 de mayo de 2021</b>
<b>Documentos Obligatorios</b>	- Formato Único de Hoja de Vida (http://www.unal.edu.co/dnp/Archivos_base/formato_vida.pdf). - Historia Académica del SIA. - Horario de Clases.
<b>Documentos opcionales (no pueden ser modificatorios)</b>	N/A
<b>Criterios de evaluación</b>	1. Entrevista 2. Prueba escrita 3. experiencia en manejos de plataformas para la creación de ambientes virtuales de aprendizaje
<b>Responsable de la convocatoria</b>	<b>Coordinador del Proyecto: Steve García – <a href="mailto:josgarciaca@unal.edu.co">josgarciaca@unal.edu.co</a></b>